

Paquete de Estudio, Oración y Acción de Talitha Kum:

Las mujeres y la trata de personas

Parte 1: Introducción

La Asamblea Internacional de Talitha Kum en 2019 identificó tres áreas prioritarias de injusticia estructural para abordar en la lucha para poner fin a la trata de personas. Este documento de debate aborda la primera prioridad:

“La diferencia de poder entre hombres y mujeres en todos los sectores: económico, social, familiar, político, cultural y religioso”

Nosotras denunciemos: la cosificación y la denigración de las mujeres que contribuye a una cultura mundial de la explotación y violencia contra ellas, reflejado en el tráfico de seres humanos. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el 72% de las personas explotadas en la trata de personas son mujeres y niñas. Hay muchas formas de trata de personas que incluyen la explotación sexual, la explotación laboral y la extracción ilegal de órganos. En lo referente a la trata con fines sexuales las mujeres constituyen un porcentaje aún mayor de víctimas.

Nosotras hacemos un llamamiento a la Iglesia, como Cuerpo de Cristo y como ejemplo para la sociedad, a dar testimonio del valor y la dignidad de las mujeres y las niñas promoviendo un rol adecuado en todos los sectores. Que este compromiso se refleje en la Iglesia involucrando a las mujeres en los procesos de toma de decisiones, especialmente en los temas que afectan directamente a la mujer. Hacemos un llamamiento a las Conferencias Episcopales, a las congregaciones masculinas y femeninas y al clero Diocesano a colaborar con las mujeres en igualdad para lograr la transformación de la cultura de la **dominación** y a comprometerse con las redes de Talitha Kum en su diócesis y comunidades locales. Así mismo instamos a los gobiernos de todo el mundo para que garanticen que las leyes y las políticas promuevan y protejan la dignidad y los derechos de las mujeres y las niñas.

Nosotras nos comprometemos a empoderarnos unas a otras como líderes en la lucha contra el tráfico de seres humanos, a fortalecer el modelo inclusivo en nuestras redes de trabajo conjunto; a solidarizarnos con todos los oprimidos- especialmente las mujeres y las niñas, y a promover la dignidad y la igualdad de todas las personas.

Grandes dificultades que enfrentan las mujeres en las sociedades modernas

Las mujeres son clave para el desarrollo social, eclesial y económico en el mundo. No obstante, un gran número de barreras las mantienen invisibles y sin las herramientas esenciales para su empoderamiento y plena inclusión en la sociedad: “si las mujeres tuvieran igualdad de oportunidades para desarrollar todo su potencial, el mundo no solo sería más justo, sino también más próspero”¹, declaró Kristalina Georgieva, Presidenta Interina del Grupo Banco Mundial.

Según *unwomen.org*, “la participación plena y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad es un derecho humano fundamental. Sin embargo, en todo el mundo, las mujeres y las niñas están considerablemente subrepresentadas: desde la política y el entretenimiento hasta los lugares de trabajo”. Construir un futuro sostenible para todas y todos significa no dejar a nadie atrás. Las mujeres y las niñas son fundamentales para encontrar soluciones a los desafíos más importantes que enfrentamos en la actualidad y deben ser escuchadas, valoradas y celebradas por toda la sociedad, de modo tal que se vean reflejadas sus perspectivas y elecciones respecto de su futuro y del progreso de la humanidad².

Educación: Dos terceras partes de personas analfabetas que hay en el mundo son mujeres, y los casos de exclusión de las mujeres de la educación son repetitivos y continuos. Las mujeres y las niñas están sistemáticamente infraeducadas, y la disparidad aumenta en los niveles superiores de educación³.

Trabajo: El empoderamiento económico de las mujeres incluye la capacidad de acceder a un trabajo decente y tener más voz, poder y participación significativa en la toma de decisiones económicas a todos los niveles, desde la familia hasta las instituciones internacionales. Sin embargo, la realidad es que, en todo el mundo, más de 2.700 millones de mujeres tienen restringidas legalmente las mismas opciones de trabajo que los hombres. Las mujeres empleadas suelen cobrar menos que los hombres; la diferencia salarial global se estima en un 23%. Las mujeres tienen una responsabilidad desproporcionada en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que, aunque es esencial para el funcionamiento de la economía, a menudo no se contabiliza ni se reconoce⁴.

Política: A pesar del aumento del número de mujeres en los niveles más altos del poder político en la última década, persisten las desigualdades de género generalizadas: la progresión de las mujeres que ocupan cargos ministeriales se ha ralentizado, con sólo un pequeño aumento del 21,3% en 2020 al 21,9% en 2021. El número de países sin mujeres en el gobierno ha aumentado; sólo el 25,5% de los parlamentarios nacionales son mujeres frente al 24,9% del año anterior. Veintiséis años después de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín que estableció el objetivo internacional de lograr el equilibrio de género en la toma de decisiones políticas, las mujeres están infrarrepresentadas en todos los niveles de poder⁵. La prevalencia de prácticas culturales y tradicionales sigue siendo un obstáculo para la plena participación de las mujeres en la vida política. Las mujeres están universalmente infrarrepresentadas en todos los niveles de la toma de decisiones.

Violencia contra las mujeres y las niñas: La cosificación de la mujer es un factor importante que contribuye a un clima en el que se tolera y se fomenta tácitamente la violencia y la explotación. La hna. Geraldina Céspedes, OP afirma: “Estamos en una época de explotación económica del cuerpo de las mujeres, en la cual son sobre todo hombres quienes de forma planificada y organizada extraen sustanciosos beneficios económicos. Esta mercantilización y explotación de los cuerpos de las mujeres es uno de los componentes que está en el corazón mismo de la actual acumulación capitalista”⁶.

Las Naciones Unidas informan de que la violencia contra las mujeres y las niñas (VCM) es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras en nuestro mundo actual. La impunidad, el silencio, el estigma y la vergüenza que la rodean hacen que no se denuncie. En términos generales, se manifiesta en formas físicas, sexuales y psicológicas, incluyendo:

- violencia de pareja (malos tratos, abuso psicológico, violación conyugal, feminicidio);
- la violencia y el acoso sexuales (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abusos sexuales a menores, matrimonios forzados, acoso callejero, acoso por Internet);
- la trata de personas (esclavitud, explotación sexual);
- la mutilación genital femenina; y
- el matrimonio infantil⁷.

Las siguientes estadísticas ilustran los escandalosos niveles de violencia contra las mujeres en todo el mundo:

- En todo el mundo, se calcula que 736 millones de mujeres -casi una de cada tres- han sufrido violencia de pareja, violencia sexual fuera de la pareja o ambas al menos una vez en su vida (el 30% de las mujeres de 15 años o más).
- Cada día, ciento treinta y siete mujeres son asesinadas por un miembro de su familia. Se estima que de las 87.000 mujeres que fueron asesinadas intencionalmente en 2017 en todo el mundo, más de la mitad (50.000) fueron asesinadas por sus parejas o familiares. Más de un tercio (30.000) de las mujeres asesinadas intencionadamente en 2017 fueron asesinadas por su pareja actual o anterior.

- A nivel mundial, la violencia contra las mujeres afecta de forma desproporcionada a los países y regiones de ingresos bajos y medios. El 37% de las mujeres de entre 15 y 49 años que viven en países clasificados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible como "menos desarrollados" han sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida. El 22% de las mujeres que viven en los "países menos desarrollados" han sufrido violencia por parte de un compañero sentimental en los últimos 12 meses, una cifra considerablemente superior a la media mundial del 13%.
- Las mujeres y las niñas representan en conjunto el 72% de todas las víctimas de la trata en el mundo, y las niñas representan más de tres de cada cuatro víctimas infantiles de la trata. La mayoría de las mujeres y niñas son víctimas de la trata con fines de explotación sexual.
- Al menos 200 millones de mujeres y niñas, de entre 15 y 49 años, han sido sometidas a la mutilación genital femenina en 31 países donde se concentra esta práctica. La mitad de estos países están en África Occidental. Todavía hay países en los que la mutilación genital femenina es casi universal, en los que al menos 9 de cada 10 niñas y mujeres de entre 15 y 49 años han sufrido la ablación⁸.
- En 2016, se calcula que había 15,4 millones de personas en matrimonios forzados. El 88% de las víctimas eran mujeres y niñas. El 37% de las víctimas eran menores de 18 años en el momento del matrimonio. De ellos, el 44% tenía menos de 15 años en el momento de contraer matrimonio⁹.

Las mujeres y la migración: Según el informe sobre las migraciones en el mundo 2020 de la OIM, a junio de 2019 se estimaba que el número de migrantes internacionales era de casi 272 millones en todo el mundo, de los cuáles el 48% son mujeres¹⁰. Se calcula que hay 272 millones de migrantes en el mundo, de los cuales aproximadamente la mitad son mujeres. La migración es un proceso de género en el que las mujeres y los hombres reciben un trato diferente. Las mujeres se enfrentan a límites arraigados a sus oportunidades, autonomía, libertad y seguridad, lo que las hace vulnerables a la violación sistemática de sus derechos humanos¹¹.

Las mujeres y la trata de seres humanos: Una de las principales lacras de la sociedad de consumo es la explotación y el tráfico de seres humanos. El Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2014 de la ONUDD afirma que, a nivel mundial, las mujeres y las niñas representan el 65% de las víctimas de la trata detectadas. Las formas más frecuentes de trata de mujeres son la explotación sexual (77%) y el trabajo forzado (14%). A nivel mundial, los matrimonios forzados representan el 1% de la explotación entre las víctimas de la trata detectadas, aunque esta cifra es mucho mayor en algunas regiones. Los nuevos datos muestran que las personas LGBTQI+ corren más riesgo de ser víctimas de la trata.

Las mujeres y los sistemas de protección social: Las Naciones Unidas han determinado un conjunto de garantías básicas de seguridad social para garantizar el acceso universal y equitativo a la atención sanitaria esencial y a la seguridad de los ingresos. Los planes nacionales de protección social deben incluir al menos las siguientes cuatro garantías de seguridad social definidas a nivel nacional:

1. Acceso a la atención sanitaria esencial, incluida la atención a la maternidad;
2. Seguridad de ingresos básicos para los niños, con acceso a la alimentación, la educación, los cuidados y cualquier otro bien y servicio necesario.
3. Seguridad de ingresos básicos para las personas en edad de trabajar que no pueden obtener ingresos suficientes, especialmente en casos de enfermedad, desempleo, maternidad y discapacidad
4. Seguridad de la renta básica para las personas mayores¹².

Estudios recientes han identificado los continuos fracasos para las mujeres en las respuestas al Covid-19 y han reiterado la necesidad de sistemas de protección social universales y sensibles al género¹³.

Una agenda global para la igualdad de género: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas proporcionan una agenda global para lograr la igualdad de género y el

empoderamiento de todas las mujeres y niñas, basándose en la afirmación de que "la igualdad de género no es solo un derecho humano, sino una base necesaria para un mundo pacífico, próspero y sostenible" ¹⁴. Los siguientes ODS tratan específicamente de las mujeres y las niñas y de la trata de seres humanos:

- ODS 5 Igualdad de género, Meta 2, que pide la eliminación de "todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en la esfera pública y privada, incluidas la trata y la explotación sexual y de otro tipo", y Meta 3, que pide la eliminación de todas las prácticas nocivas como los matrimonios infantiles, precoces y forzados;
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, Meta 7 que pide "adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y a la trata de seres humanos y garantizar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y para 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas";
- ODS 10 Reducir las desigualdades, Meta 4, que pide "adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad"; y Meta 7, que insta a los Estados a "facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas";
- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, Meta 2, que pide "poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños y la tortura de los niños".

Talitha Kum: Las mujeres y la trata de personas

Parte 2: Lo que enseña nuestra tradición católica sobre las mujeres

La inspiración de las Escrituras

1. Creado a imagen y semejanza de Dios (Génesis 1:27)
2. Miriam, la profetisa (Éxodo 15:20-21)
3. Dios... te sacó... de la esclavitud (Éxodo 20:2)
4. Oh Débora, te has levantado, madre en Israel (Jueces 5:7)
5. ¡Alégrate, favorecida! El Señor está contigo (Lucas 1:28)
6. Todas las generaciones me llamarán dichosa (Lucas 1:48)
7. Por la fuerza del testimonio de la mujer (Juan 4:39)
8. Fueron las mujeres las que se quedaron con Jesús (Juan 19:25)
9. Jesús se aparece a las mujeres (Mateo 28:8-10)
10. (Las mujeres) deben ir a anunciar a los discípulos (Marcos 16:1-8)
11. Los apóstoles se niegan a creer a las mujeres (Lucas 24:1-11)
12. Jesús dijo: "¡María! Ella lo reconoció (Juan 20:17-18)
13. Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos juntos (Hechos 2:1,4)
14. (Sobre) hombres y mujeres, derramaré mi Espíritu (Hechos 2:17-18)
15. Les recomiendo a nuestra hermana Febe (Romanos 16:1-3)
16. Todos son uno en Cristo Jesús (Gálatas 3:26-28)

La doctrina social católica sobre la dignidad y los derechos de la mujer

1. "La mujer, allí donde todavía no lo ha logrado, reclama la igualdad de derecho y de hecho con el hombre" (Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et Spes*, n. 9.) Promulgado por el Papa Pablo VI el 7 diciembre de 1965).
2. En cuanto a los derechos fundamentales de la persona, hay que superar y erradicar todo tipo de discriminación, ya sea social o cultural, basada en el sexo, la raza, el color, la condición social, la lengua o la religión, por ser contraria a la intención de Dios. Porque, en realidad, todavía hay que lamentar que los derechos fundamentales de la persona no se respeten aún universalmente. Tal es el caso de las mujeres a las que se les niega el derecho a elegir libremente un marido, a abrazar un estado de vida o a adquirir una educación o unos beneficios culturales iguales a los que se conceden a los hombres". (*Gaudium et Spes*, n. 29)
3. "Por tanto, el deber más adecuado de nuestro tiempo, especialmente para los cristianos, es trabajar con diligencia para que en los asuntos económicos y políticos se tomen decisiones

fundamentales, tanto a nivel nacional como internacional, que reconozcan y satisfagan en todas partes el derecho de todos a una cultura humana y social conforme a la dignidad de la persona humana, sin discriminación alguna de raza, sexo, nación, religión o condición social" (*Gaudium et Spes*, n. 60).

4. "Es universalmente reconocido -incluso por personas con una actitud crítica hacia el mensaje cristiano- que a los ojos de sus contemporáneos Cristo promovió la verdadera dignidad de la mujer y la vocación correspondiente a esta dignidad" (*Mulieris Dignitatem*, n 9, 1988)

5. En todas las enseñanzas de Jesús, así como en su comportamiento, no se encuentra nada que refleje la discriminación contra las mujeres que preveía en su época. Por el contrario, sus palabras y obras siempre expresan el respeto y el honor que se debe a las mujeres". (*Mulieris Dignitatem*, n. 13)

6. "El modo de actuar de Cristo, el Evangelio de sus palabras y obras, es una protesta consecuente contra todo lo que ofende la dignidad de la mujer" (*Mulieris Dignitatem*, n. 15)

7. "Por esto ha sido llamada "la apóstol de los apóstoles". Antes que los apóstoles, María de Magdala fue testigo ocular de Cristo resucitado, y por esta razón fue también la primera en dar testimonio de él ante de los apóstoles. Este acontecimiento, en cierto sentido, corona todo lo que se ha dicho anteriormente sobre el hecho de que Jesús confiaba a las mujeres las verdades divinas, lo mismo que a los hombres" (*Mulieris Dignitatem*, n. 16)

8. "Es la hora de mirar con la valentía de la memoria, y reconociendo sinceramente las responsabilidades, la larga historia de la humanidad, a la que las mujeres han contribuido no menos que los hombres, y la mayor parte de las veces en condiciones bastante más adversas. Pienso, en particular, en las mujeres que han amado la cultura y el arte, y se han dedicado a ello partiendo con desventaja, excluidas a menudo de una educación igual, expuestas a la infravaloración, al desconocimiento e incluso al despojo de su aportación intelectual. Por desgracia, de la múltiple actividad de las mujeres en la historia ha quedado muy poco que se pueda recuperar con los instrumentos de la historiografía científica. Por suerte, aunque el tiempo haya enterrado sus huellas documentales, sin embargo se percibe su influjo benéfico en la linfa vital que conforma el ser de las generaciones que se han sucedido hasta nosotros. Respecto a esta grande e inmensa "tradición" femenina, la humanidad tiene una deuda incalculable (Papa Juan Pablo II, Carta a las mujeres n. 3, 1995).

9. "Y qué decir también de los obstáculos que, en tantas partes del mundo, impiden aún a las mujeres su plena inserción en la vida social, política y económica? Baste pensar en cómo a menudo es penalizado, más que gratificado, el don de la maternidad, al que la humanidad debe también su misma supervivencia. Ciertamente, aún queda mucho por hacer para que el ser mujer y madre no comporte una discriminación. Es urgente alcanzar en todas partes la efectiva igualdad de los derechos de la persona y por tanto igualdad de salario respecto a igualdad de trabajo, tutela de la trabajadora-madre, justas promociones en la carrera, igualdad de los esposos en el derecho de familia, reconocimiento de todo lo que va unido a los derechos y deberes del ciudadano en un régimen democrático" (Carta a las mujeres, n. 4, 1995).

10. En la comunidad de los creyentes no puede haber lugar para una pobreza que niegue a nadie lo necesario para una vida digna" (*Deus Caritas Est*, n. 20, 2005).

11. "Reconozco de buen grado que muchas mujeres comparten responsabilidades pastorales con los sacerdotes, ayudando a guiar a individuos, familias y grupos y haciendo nuevas contribuciones a la reflexión teológica. Pero tenemos que crear aún más oportunidades para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia" (*Evangelii Gaudium*, n. 103, 2013).

12. “ ... Las exigencias de respeto a los legítimos derechos de la mujer, basadas en la firme convicción de que el hombre y la mujer son iguales en dignidad, plantean a la Iglesia cuestiones profundas y desafiantes que no se pueden eludir a la ligera” (*Evangelii Gaudium*, n. 104, 2013).

13. “...la organización de las sociedades en todo el mundo está todavía lejos de reflejar claramente que las mujeres poseen la misma dignidad y los mismos derechos que los hombres. Decimos una cosa de palabra, pero nuestras decisiones y la realidad cuentan una historia diferente. De hecho, "son doblemente pobres las mujeres que soportan situaciones de exclusión, maltrato y violencia, ya que suelen tener menos capacidad para defender sus derechos” (*Fratelli Tutti*, n. 23, 2020).

14. “Palabras como libertad, democracia o fraternidad resultan carentes de sentido porque "sólo cuando nuestro sistema económico y social deje de producir una sola víctima, una sola persona desechada, podremos celebrar la fiesta de la fraternidad universal” (*Fratelli Tutti*, n. 110, 2020).

Parte 3: Guía de discusión

Proceso

Esta guía se ofrece para ayudar al debate, la reflexión y el discernimiento. Debe utilizarse junto con las páginas informativas que la acompañan, en las que se exponen hechos actuales, referencias a las Escrituras y a la Doctrina Social Católica. Si los participantes desean profundizar en el tema, se proporcionan algunas lecturas adicionales.

Los animadores del debate pueden complementar la parte 3 con extractos de documentos, o artículos publicados por su Iglesia local (por ejemplo las Conferencias Episcopales), y la parte 4 con artículos de su propio contexto (por ejemplo, medios de comunicación locales, conferencias, presentaciones, declaraciones de las Conferencias de Religiosos).

Por favor, modifique lo siguiente para adaptarlo a su contexto y grupo particular.

Oración

Dios Padre y Madre,
desde la circularidad de esta mesa común fraterna y sororal, te pido:
Abre mis ojos, para mirar con visión lúcida y compasiva
las heridas de tantos siglos de ignominia hacia nosotras.
Ante las manos atadas que guardan y callan el dolor,
dame tu mirada y entrañas de compasión
y haz de mis manos ternura y gesto de sanación.

“Queremos el pan y las rosas”
Sí, queremos el pan de la justicia y el derecho,
donde no haya más desigualdad, ni más violencia.
Queremos las rosas de la belleza y la vida plena para todas,
queremos sentirnos cuidadas con tu amor.

Y aunque los vientos soplen fuertes,
resistiré, seguiré en pie y jamás me rendiré.
Creo que Tú nos creaste como hermanos y hermanas,
creo que es posible la vida nueva que anhelamos,
creo en los gestos de humanización como verdadera profecía de sanación,
para esta pandemia que padecemos las mujeres.

Sostenme con tu amor y abrázame con tu gracia, eso me basta,
así, en estos tiempos difíciles,
seguiré siendo portadora de alegría y esperanza
tejiendo historias de redención. Amén

Santa Josefina Bakhita, ruega por nosotros/as.

Guía de discusión

Observar

1. En su lectura, ¿qué palabras o frases le han llamado la atención?
2. ¿Qué personas y situaciones le vienen a la mente cuando lee? ¿Quién? ¿Por qué?

Reflexionar

1. ¿Qué frases o pasajes fueron un reto/desaliento? ¿Qué sientes?
2. ¿Quiénes son algunas de las personas que, según su experiencia, se han visto más afectadas por la desigualdad de género?
3. ¿Qué conexiones ve entre los problemas de desigualdad de género y la trata de personas?
4. ¿Cómo percibe su papel en los espacios patriarcales dentro de la Iglesia?
5. ¿Cómo ves reflejada la desigualdad de género en tus lugares de interacción? ¿Trabajo? ¿comunidades? ¿Iglesia? ¿Sociedad? ¿Política?
6. ¿Puedes identificar alguna fuente de inspiración frente a la desigualdad y la injusticia: personas (pasadas o presentes), países, literatura, escrituras, fuentes en tu iglesia local/nacional, contexto cultural o comunitario?

Interpretar

1. ¿Qué desafíos de desigualdad e injusticia contra las mujeres destaca para usted y su red?
2. ¿Qué podemos aprender de las buenas prácticas y políticas de determinadas organizaciones o contextos?
3. ¿Qué ideas tiene sobre cómo usted y su red podrían comprometerse en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género?
4. ¿Cómo pueden los miembros de Talitha Kum apoyarse y potenciarse mutuamente?
5. ¿Qué sugerencias tiene para que la Red Internacional Talitha Kum lleve adelante esta acción prioritaria?

Decidir

1. ¿A qué acción puede comprometerse su Red?
2. ¿Puede su Red crear una declaración utilizando nosotros "denunciamos... apelamos... nos comprometemos..." sobre esta prioridad de Talitha Kum? ¡Comparte tu declaración con Talitha Kum!
3. ¡Inspira a otros a actuar! Comparte tu acción con la red de Talitha Kum.
 - Escribe una publicación en las redes sociales al respecto y compártela usando #CareAgainstTrafficking, #EconomyWithoutTrafficking #TalithaKum
 - Grabe un video corto que describa su acción y compártalo usando #CareAgainstTrafficking, #EconomyWithoutTrafficking #TalithaKum
 - Comparta una oración o una reflexión sobre tu acción #CareAgainstTrafficking, #EconomyWithoutTrafficking #TalithaKum

Terminar con el canto: Mujeres Nuevas, Cristóbal Fones SJ

Texto y música © 1972. Juan Antonio Espinosa.

<https://youtu.be/ZtN2eaNP4qk>

Danos un corazón, grande para amar. Danos un corazón, fuerte para luchar.

Mujeres nuevas creadoras de la historia, constructoras de nueva humanida
mujeres nuevas que viven la existencia como riesgo de un largo caminar.

Danos un corazón, grande para amar. Danos un corazón, fuerte para luchar.

Mujeres nuevas luchando en esperanza, caminantes sedientas de verdad
Mujeres nuevas sin frenos ni cadenas, mujeres libres que exigen libertad.

Danos un corazón, grande para amar. Danos un corazón, fuerte para luchar.

Mujeres nuevas amando sin fronteras, por encima de razas y lugar
Mujeres nuevas al lado de los pobres, compartiendo con ellos techo y pan.

Parte 4: Referencias para la reflexión, análisis y lectura adicional

¹ <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/02/27/despite-gains-women-face-setbacks-in-legal-rights-affecting-work>

² <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation>

³ <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

⁴ <https://data.unwomen.org/data-portal>

⁵ <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2021/03/women-in-politics-map-2021>

⁶ Subsidio No 3. *La relación entre género y trata de personas*. Revista CLAR Año LII-No 4/octubre – diciembre. 2014. Trata de Personas: quitar la piedra y desatar las vendas. Pag. 35

⁷ <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

⁸ <https://www.api-gbv.org>

⁹ <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/migration/en/index.html>

¹⁰ <https://www.un.org/es/global-issues/migration>

¹¹ <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/glotip.html>

¹² <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8791.pdf>

¹³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

¹⁴ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/gender-equality/>

Libros

Grosso García, Lourdes, "¡Rabboni!" presencia y misión de la mujer en la Iglesia. Madrid, España : Biblioteca de Autores Cristianos, 2016.

Marcela Lagarde, Género y feminismo Editorial: Siglo XXI Editores. 2018.

Navarro Puerto, Mercedes. Los rostros bíblicos de María: exégesis y hermenéutica bíblica feminista. Estella, (Navarra), España: Editorial Verbo Divino, 2020.

[Martínez Cano, Silvia](#), [Soto Varela, Carme](#). Mujeres y diaconado: sobre los ministerios en la Iglesia. Estella (Navarra), España: Editorial Verbo Divino, 2019.

Otros artículos electrónicos

1. La educación de las niñas y la COVID-19: nueva ficha informativa revela las desigualdades crecientes en la educación de las adolescentes, 2021. <https://es.unesco.org/news/educacion-ninas-y-covid-19-nueva-ficha-informativa-revela-desigualdades-crecientes-educacion>
2. Educación de las niñas. <https://www.bancomundial.org/es/topic/girlseducation>
3. África Austral: Los hogares se han convertido en un lugar peligroso para las mujeres y las niñas durante el confinamiento asociado a la COVID-19, 2021. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/02/southern-africa-homes-become-dangerous-place-for-women-and-girls-during-covid19-lockdown/>
4. Mutilación genital femenina, 2020. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/female-genital-mutilation>
5. Portal de datos mundiales sobre la migración: Una perspectiva global. https://www.migrationdataportal.org/es/international-data?i=stock_abs_&t=2020
6. El tráfico de personas aumentó en paralelo con el Covid-19 https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/2021_02_02_aumenta-la-proporcion-de-menores-vctimas-de-trata--los-nios-vctimas-se-multiplican-por-cinco-la-tendencia-general-de-la-trata-de-personas-ha-empeorado-de-forma-paralela-al-covid-19--indica-el-informe-de-la-unodc.html
7. Las políticas públicas inclusivas son indispensables para una democracia paritaria y una respuesta efectiva, 2020. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/06/politicas-publicas-inclusivas-atenea-es-paridad>
8. Juan rulfo: el estatuto ontológico de la violencia, 2018. https://scripta.up.edu.mx/bitstream/handle/20.500.12552/4789/Juan%20Rulfo_el%20estatuto%20ontol%C3%B3gico%20de%20la%20violencia%20%28EDIT%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
9. Oservatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe: Femicidio <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
10. La medición del femicidio o femicidio: desafíos y ruta de fortalecimiento en América Latina y el Caribe, 2019. https://oig.cepal.org/sites/default/files/femicidio_web.pdf
11. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Femicidio, 2013. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_femicidio.pdf
12. Las nuevas masculinidades positivas, 2008. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200006 “Las nueva masculinidades positivas” Antonio Boscán Leal
13. La espiritualidad de Talitha Kum (Boletín UISG) https://www.talithakum.info/files/documentdownload/2020/Bollettino_172_SPA.pdf